



DECRETO ALCALDICIO N° 0271
AUTORIZA CANCELACIÓN DE PAGO DE
DERECHOS MUNICIPALES CORRESPONDIENTE
AL PERMISO DE EDIFICACIÓN DE PROYECTO
"CONSTRUCCION COMPAÑÍA DE BOMBEROS".

REQUINOA,

09 ENE 2026

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 sobre Contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimiento Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 33 de fecha 07.01.2026 del Director SECPLA, mediante el cual solicita autorización de cancelación de Derechos Municipales del Proyecto "CONSTRUCCIÓN COMPAÑÍA DE BOMBEROS", por concepto de **Aprobación de Permiso de Edificación de Obra Nueva y Aporte Espacio Público, Ley 20.958**. Por un monto de \$ 2.221.352.-, en consideración que el Municipio está realizando la tramitación del permiso de edificación.

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°113 de fecha 07.01.2026.

El Decreto Alcaldicio N° 3337 de fecha 15.12.2025 que aprueba presupuesto año 2026, aprobado en Sesión Extraordinaria N° 38 del Concejo Municipal, de fecha 11.12.2025.

DECRETO :

AUTORIZASE Cancelación de Derechos Municipales del Proyecto "CONSTRUCCIÓN COMPAÑÍA DE BOMBEROS", por concepto de **Aprobación de Permiso de Edificación de Obra Nueva y Aporte Espacio Público, Ley 20.958**. Por un monto de \$ 2.221.352.

INSTRUYASE a la Administración y finanzas la cancelación del pago.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215-22-12-005-000-000 "Derechos y Tasas" del Presupuesto Municipal año 2026.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/DJMS/lmb.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)

Secpla (1)

Dir. Admin. Y Finanzas (1)

Dir. Obras Municipales (1)



FOLIO	128.
FECHA	08.01.26.
HORA	11.06

	FECHA	HORA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
SECRETARÍA MUNICIPAL		
✓ SECPLA		
DIDECO		
✓ ADMINISTRACION Y FINANZAS		
DEPTO. PERSONAL		
DIRECCIÓN DE OBRAS		
DEPARTAMENTO DE TRANSITO		
RENTAS		
COMUNICACIONES		
CULTURA		
CONTROL		
JURÍDICO		
JUZGADO DE POLICIA LOCAL		
DAEM		
DEPTO. DE SALUD		
CONCEJO		
MEDIO AMBIENTE		
AUDITORIA INTERNA Y TRANSPARENCIA		
SECRETARIA ALCALDÍA		
O.I.R.S.		
SEGURIDAD PUBLICA		
JEFE DE GABINETE		

Administrador Municipal
FECHA
HORA

Alcalde
FECHA
HORA

[Handwritten signature]
08-01-26
16:09



MEMO : N° 33 /

MAT. : Solicita cancelación de pago de Derechos Municipales correspondiente al Permiso de Edificación de proyecto "**CONSTRUCCION COMPAÑIA DE BOMBEROS**".

REQUINOA, 07 de Enero de 2026.-

A: SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS.
ALCALDE / I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

DE: SR. DIEGO MORALES SOTO.
DIRECTOR SECPLA / I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA.

1.- A través del presente y junto con saludar, me dirijo a Ud. en el marco del proyecto denominado "**CONSTRUCCIÓN COMPAÑIA DE BOMBEROS**", edificio emplazado en propiedad municipal, según consta en el Registro de Propiedad Fs 877 N° 844 del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo.

- Obra Nueva	:	\$ 1.031.093.-
- Aporte Espacio Público, Ley 20.958	:	\$ 1.190.259.-
Total	:	\$ 2.221.352.-

2.- Por lo anterior, solicito a Ud., la autorización de cancelación de Derechos Municipales del Proyecto "**CONSTRUCCIÓN COMPAÑIA DE BOMBEROS**", por concepto de **Aprobación de Permiso de Edificación de Obra Nueva y Aporte Espacio Público, Ley 20.958**. Por un monto de **\$ 2.221.352.-**, en consideración que el Municipio está realizando la tramitación del permiso de edificación.

Se adjunta documento de desglose de Derechos Municipales emitido por la Dirección de Obras Municipales de Requinoa de fecha 20.11.2025.

3.- El gasto se deberá imputar con cargo a la Cuenta Presupuestaria 215.22.12.005.000.000 "Derechos y Tasas", del Presupuesto Municipal año 2026, según lo indicado el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°113 de fecha 07.01.2026.

4.- Para su conocimiento y superior resolución

Saluda atentamente a Ud.,


DIEGO MORALES SOTO
DIRECTOR SECPLA
I. MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

DJMS/lmb.-

Distribución:

- Citado
- Cc Secpla

FECHA: 20-11-2025

I. Municipalidad de Requinoa
Dirección de Obras Municipales

CLASIFICACION DE CONSTRUCCION

PROPIETARIO: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION: CALLE COMERCIO N°479, REQUINOA

ARQUITECTO: LIA MUÑOZ BALLESTEROS
DIRECCION: VILLA ARAUCARIA N°30, REQUINOA

TIPO DE EDIFICACION: PROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA

CALIDAD: ACERO

CLASIFICACION: A-3

SUPERFICIE (m2): 269,50

VALOR \$/M2: \$ 256.300

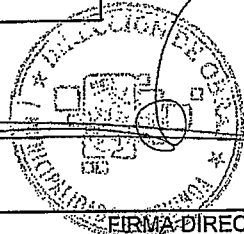
PRESUPUESTO: \$ 69.072.850

5% IPTO: \$ 1.036.093 1,50%

DOTO INGRESO (+): \$ 5.000

A CANCELAR: \$ 1.031.093

FECHA APROBACION D.O.M: 24/11/2025



FIRMA DIRECTOR DE OBRAS

FECHA: 20-11-2025

I. Municipalidad de Requinoa
Dirección de Obras Municipales

CÁLCULO SISTEMA APORTE ESPACIO PÚBLICO, LEY N°20.958

PROPIETARIO:	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION:	CALLE COMERCIO N°121, REQUINOA

ARQUITECTO:	LIA MUÑOZ BALLESTEROS
DIRECCION:	VILLA ARAUCARIA N°30, REQUINOA

TIPO DE EDIFICACION:	PROYECTO DE OBRAS DE EDIFICACION OBRA NUEVA
----------------------	---

DENSIDAD DE OCUPACION:	144
------------------------	-----

(%) DE CESION:	0,79
----------------	------

AVALUO FISCAL TERRENO:	\$ 150.665.696
------------------------	----------------

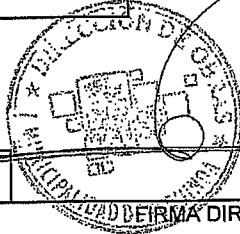
% BENEFICIO CONSTR:	
---------------------	--

AVALUO FISCAL INCREMENT:	
--------------------------	--

APORTE EQUIVALENTE:	\$ 1.190.259
---------------------	--------------

TOTAL A APORTAR:	\$ 1.190.259
------------------	--------------

FECHA APROBACION D.O.M:	24/11/2025
-------------------------	------------



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA DIRECTOR DE OBRAS



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

N° 113 / AÑO 2026

Requínoa, 07 de Enero 2026

Mediante el presente, certifico que la I. Municipalidad de Requínoa cuenta con el presupuesto vigente aprobado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N°38 de fecha 11 de Diciembre del 2025 según consta en certificado N° 208 y Decreto Alcaldicio N° 3337 del 15 de Diciembre del 2025; para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en el Presupuesto Municipal año 2026.

ÁREA GESTIÓN	GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA	GESTIÓN INTERNA
CÓDIGO CUENTA	215-22-12-005-000-000
DESCRIPCIÓN	DERECHOS Y TASAS
PRESUPUESTO VIGENTE 2026	\$ 5.400.000.-
OBLIGACIÓN	\$ 869.637.-
SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 4.530.363.-

MONTO SOLICITADO	\$ 2.221.352.-
NUEVO SALDO PRESUPUESTARIO	\$ 2.309.011.-

Se extiende el presente certificado a solicitud de DIRECCIÓN DE SECPLA, para generar pago de Permiso de Edificación de Obra Nueva y Aporte Espacio Público, Ley 20.958, correspondiente al proyecto "Construcción Compañía de Bomberos".-

El presente certificado tiene una validez de 2 meses desde su fecha de emisión.

Este certificado no acredita flujo de caja.


DIEGO MORALES SOTO
 DIRECTOR SECPLA